



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

CIRCULAR 0028-4

Bogotá D.C. 25 NOV. 2021

PARA: Jefes Oficinas de Planeación de las Entidades del Presupuesto General de la Nación - PGN
DE: Director de Inversiones y Finanzas Públicas - DNP
ASUNTO: Socialización regionalización indicativa del PGN – Víctimas 2022

Estimados Jefes de Planeación,

En cumplimiento de lo estipulado en el inciso 2 del artículo 2.2.8.3.5 de decreto 1084 de 2015, que establece:

El Departamento Nacional de Planeación socializará anualmente la regionalización preliminar e indicativa del presupuesto de inversión nacional en lo que respecta a la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, incluyendo el presupuesto asignado para la población víctima del desplazamiento forzado, que se encuentre dirigido a la prevención, protección y estabilización socioeconómica de dicha población.

Por medio de la presente Circular, el DNP se permite comunicar que en la página web de la Entidad, se encuentran publicadas las fichas correspondientes a la regionalización indicativa y preliminar del presupuesto de inversión 2022, a nivel de los montos que las entidades han focalizado en los respectivos proyectos de inversión, a efectos de atender la política de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021. La información puede ser consultada en la sección de “Política de Atención a Víctimas” – “Información para entidades territoriales” – “Regionalización indicativa de proyectos”.

Asimismo, el DNP agradece divulgar esta información en el nivel territorial con el ánimo que, desde el territorio, se conozcan las iniciativas de la nación para la próxima vigencia fiscal. Lo anterior, en consonancia con lo ordenado por la Corte Constitucional¹, en el sentido de facilitar la identificación de proyectos y recursos que se materializan en los distintos niveles territoriales.

Cordialmente,

YESID PARRA VERA

Director

Dirección de Inversión y Finanzas Públicas

Preparó: Javier Plazas Echeverri - Contratista Grupo de Proyectos Especiales

Revisó: Marisella Calpa G. - Contratista Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

Diana Ximena Mendoza P. - Subdirectora de Inversiones para el Desarrollo Social y la Administración General del Estado

DNP
Firmado
digitalmente

Autos 176 de 2005, 008 de 2009 y 219 de 2011.

